

Madrid, 26 de marzo de 2009

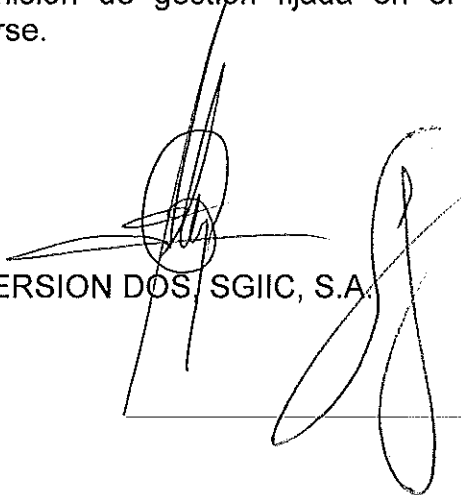
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores.
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Muy Sres. nuestros:



Como gestora de FONDMAPFRE GARANTIZADO 904, F.I., (número registro CNMV: 2308) les informamos que, en el periodo transcurrido entre los días 26 de marzo y el 1 de abril de 2009 (ambos incluidos) quedará suspendida la aplicación de la comisión de gestión (1,45% anual sobre el patrimonio del fondo). A partir del 2 de abril de 2009 (incluido este día), la comisión de gestión fijada en el folleto (2% anual sobre el patrimonio) volverá a aplicarse.

Atentamente


MAPFRE INVERSION DOS, SGIIC, S.A.
P.P.